



**Municipalidad de San Sebastián Departamento de Lempira
Honduras C.A.**

**CONTRATO No__ ASERRAR MADERA PARA REPARACIÓN DE PUENTE
AMACA EN LA COMUNIDAD DEL RANCHO PERICON**

Nosotros **Jesús Deraz Diaz** mayor de edad, casado, comerciante, hondureño y vecino del municipio de san Sebastián, con tarjeta de identidad Número 1321-1975-00009 y el señor **LUCIO MOLINA CRUZ** también mayor de edad, casado, comerciante, Hondureño y de este Municipio, con tarjeta de identidad número 1321-1972-00197. El primero actuando por sí y que en lo sucesivo se denominará el contratista y el segundo actuando en su condición de Alcalde Municipal y representante legal de esta Municipalidad de San Sebastián lempira, de común hemos convenido en celebrar el contrato que se regirá bajo las cláusulas y disposiciones siguientes:

Cláusula 1. El primero del contratista Jesús Deraz Diaz en su condición de tal se compromete a ejecutar para la Municipalidad aserrar madera para la reparación del puente hamaca de la comunidad del Rancho Pericón, el contratista se compromete a ejecutar el contrato por un total de L 5,950.00

Detalles

N.º	Descripción	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad	Monto
1	Madera	Pies Tablar	6.3	953	6,003.9
Total					6,003.9

Cláusula 2.

Deducción del 15% Impuesto Sobre la Renta.

La deducción se hará de la Utilidad reportada por el contratista una vez concluida la Actividad, caso contrario no se le hará la retención siempre y cuando presente la constancia que el contratista realiza pagos a cuentas DEI.

Cláusula 3. DURACION DE LA OBRA

La ejecución de la obra tendrá un tiempo estipulado de 6 días, para lo cual la orden de inicio será 6/07/2022 y finalizará el 12/07/2022.

En caso que una de las partes incumpla con lo establecido en el presente contrato este podrá ser suspendido previo acuerdo de ambas partes.

Cláusula 4. Ambas partes se comprometen al final cumplimiento del presente contrato que en fe de lo cual se suscribe en el Municipio de San Sebastián Departamento de Lempira a los 12 Días del mes de Julio 2022

JESUS DERAZ DIAZ
Contratista
Jesús Deraz Díaz

Lucio Molina Cruz
Alcalde Municipal
Lucio Molina Cruz

